

Cerro Sombrero, 17 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM <u>090/ (Sección "B")</u>

VISTOS:

- El correo electrónico de fecha 17-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Encargado de ChileCompra, que solicita adjudicación con orden de compra N° 3866-45-SE17.
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

SECRETARIA

MUNICIPAL Subrogante

- 1) La necesidad de contratar servicio de mantención de 22 extintores instalados en las diferentes unidades municipales.
- 2) Las excepciones que contempla la normativa en el artículo 10 número 8 del reglamento de compras públicas, Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Presentando 3 cotizaciones)
- 3) Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO

1°ADJUDÍCASE, a COMERCIAL INTERFUEGO

SERVICIOS LIMITADA, RUT: 76.175.666-4, para contratar servicio de mantención de 22 extintores instalados en las diferentes unidades municipales, con la orden de compra electrónica Nº 3866-45-SE17, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2º PÁGUESE, a la empresa antes mencionada la suma de \$ 209.440 (doscientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA incluido.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a

las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado PUBLÍQUESE en el Rortal de

ALIDAD DE

ALCALDE

Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

CLAUDIA REIDEL CARCAMO Secretaria Municipal (S) *BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Alcalde